

12
E/R 12 10

ENTRADA EN EL
RECINTO

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO


22 MAR 2012


Recibido.....1710.....Hs.

Exp. N°.. 25927100 % 3.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, y a través de la Dirección Provincial de Vialidad, evalúe la posibilidad de erradicar los numerosos hormigueros de grandes dimensiones, que existen en las banquetas e invaden la carpeta asfáltica, más el desmalezamiento de ambas banquetas y la erradicación de los renuevos (monte), sobre la Ruta Provincial N° 83-S acceso de 17 kilómetros asfaltado desde la Ruta Nacional N° 11 hasta el Pueblo de la Gallareta, en el departamento Vera.


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


BERNARDO DARIO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

Señor Presidente:

En la Ruta Provincial N° 83-S, acceso asfaltado de 17 kilómetros de extensión inaugurado en 1977, que une la Ruta Nacional N° 11 con el Pueblo de La Gallareta en el departamento Vera; existen numerosos hormigueros de grandes dimensiones en las banquetas y estos invaden la carpeta asfáltica, lo que hace peligroso su transitabilidad por el lugar o estacionar en banquetas, además, las enormes cantidades de tierra extraídas del suelo por éstos insectos himenópteros de la familia formícidos "las hormigas coloradas", están destruyendo los cimientos de la Ruta Provincial N° 83-S, que a futuro producirán grandes baches, cuyo mantenimiento es muy costoso para el erario público provincial. Asimismo, también es necesario el desmalezamiento en ambas banquetas y la erradicación de los renuevos (monte) que nacen en el lugar.

Antecedentes Históricos

Para principios de la década de 1870 el norte de Santa Fe era aún una zona casi inexplorada. El Chaco Santafesino poseía una enorme riqueza forestal compuesta de espesos quebrachales entre otras especies de maderas duras y aprovechables en el negocio forestal; luego empezaron a instalarse algunos obrajes y aserraderos, a explotar el quebracho para la utilización en postes para alambrados, horcones para



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hacer viviendas, postes para comunicación, durmientes para el ferrocarril y tirantes para construir puentes.


La colonización dada a fines del Siglo XIX llegaron a esos lugares inhóspitos los primeros pobladores de origen europeos, alemanes, suizos, franceses, españoles, paraguayos y criollos, más tarde algunos ingleses, en el Chaco Santafesino, hoy llamado "La cuña boscosa"; los primeros indicios en radicar la explotación forestal del quebracho colorado en la zona, se dio con la instalación de la fábrica de tanino por parte de la Empresa Alemana de los Hermanos Harteneck & Cía, dando origen en el Siglo XX, al Pueblo La Gallareta. Esta empresa en 1910 paso a ser propiedad de La Forestal.

Actualmente, el Gobierno Comunal atiende el mantenimiento de las rutas-calles de piso natural, de los puentes y alcantarillas de esos caminos de llanura que sufren frecuentes inundaciones. El distrito La Gallareta tiene una población, censo 2001, de 2.150 habitantes y su superficie es de 153.000 hectáreas, siendo (el 55% de monte, el 23,3 cañadas y pastizales naturales, un 15,1% se práctica cría vacuna extensiva), y su principal explotación económica es la ganadera, también maderas, postes, carbón y leña, y muy escasas las explotaciones de cultivos implantados.

"Aquellos primeros pobladores también padecieron las hormigas, estas no solo se comían los pastos, árboles, también los comestibles como, carnes, granos y semillas e invadían las viviendas. Algunas especies, poseen agujones venenosos que segregan ácido fórmico, siendo peligrosas para las personas y el problema de las hormigas, fue del pasado, son del presente, y se necesita erradicarlas".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, a dar un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación al presente Proyecto de Comunicación.


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO